

CIRCULAR  
GA-SDE-037-2023

PARA: **TODO EL PERSONAL**

DE: **MARY DELMI HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos  
Acuerdo de Delegación N°051-2022



ASUNTO: **Medidas de Bioseguridad**

FECHA: **17 de julio del 2023**

Tengo a bien saludarles, a la vez reiterar las instrucciones sobre todas las **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**

- ✓ Si presenta síntomas de resfriado favor utilizar mascarilla
- ✓ Mantener la distancia mínima de 1,5 m.
- ✓ Lavarse las manos con agua y jabón o soluciones alcohólicas
- ✓ Usar pañuelos desechables al sonarse y lavarse las manos enseguida
- ✓ Evitar compartir comida, utensilios u otros objetos

Las presentes medidas, continúan siendo de carácter obligatorio en todos los espacios de esta Secretaría de Estado debido al alto nivel de re-contagios de COVID-19 y sus variantes.

Atentamente,

CC: archivo/asmc\*\*

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

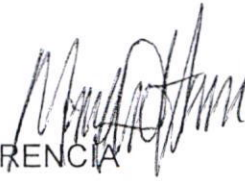
OK  
17.07.2023

## CIRCULAR

SGRH-CIR-036-2023

Para: **TODO EL PERSONAL**

De: ABOGADA  
**MARY DELMI HERNANDEZ**  
ENCARGADA DE LA SUB-GERENCIA  
DE RECURSOS HUMANOS



Asunto: **APOYO A ACTIVIDAD  
OLIMPIADAS ESPECIALES**

Fecha: 14 DE JULIO DEL 2023

En vista que el día **21 de Julio** se celebra el **día de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual**, la organización Olimpiadas Especiales de Honduras estarán visitando ese mismo día nuestras instalaciones en el Centro Cívico Gubernamental en un horario de 9:00 a.m. y 3:00 p.m. con botellones para solicitar la colaboración monetaria a los funcionarios y empleados que laboran en esta Secretaría de Estado.

Así mismo estarán a la venta las camisetas conmemorativas a un precio de Lps. 250.00, por lo que solicitamos el apoyo para dicha actividad.

Atentamente,

"la vida es una sucesión de lecciones que uno debe vivir para entender"

Ralph Waldo Emerson



Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde.hn



@SDEHonduras



sde.hn

Mary. 17/7/2023 - 11:23 am.

Ohp

un.gov



OEH-MKT-49-2023

Tegucigalpa, 05 de julio del 2023

Licenciada  
Delmis Hernández  
Gerencia Administrativa  
Ministerio de Desarrollo Económico  
Presente

Estimada Licenciada Hernández

Reciba un saludo muy cordial de Olimpiadas Especiales Honduras.

Olimpiadas Especiales es una organización sin fines de lucro que proporciona entrenamiento deportivo y competición atlética, como terapia, durante todo el año, en una variedad de deportes de tipo olímpico a niños(as), jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, con el fin de mejorar sus condiciones físicas, habilidades motoras, insertarlos a la sociedad productiva, velar por sus derechos humanos y apoyar a sus familias para construir bases de desarrollo de las capacidades de esta población tan especial.

Como parte de la Campaña Vístete de Rojo por la Inclusión queremos solicitar su valioso apoyo para poder presentarnos el día 21 de julio del 2023 que es la fecha en que se celebra el día de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en lo cual nos permitan poder llevar botellones para solicitar la colaboración de los empleados del Ministerio de Desarrollo Económico así como también, la promoción de una bonita camiseta la cual tenemos a la venta en el programa a un módico precio de Lps.250.00 todo esto con el fin de poder recaudar fondos para seguir brindando los importantes beneficios a las personas con discapacidad intelectual

Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente,

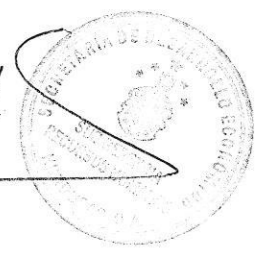
Eduar Lozano  
Coordinador de Recaudación de Fondos  
Olimpiadas Especiales Honduras  
(504) 9656-8045

Olimpiadas  
Especiales  
Honduras

CIRCULAR  
SGRH-CIR-038-2023

PARA: **TODO EL PERSONAL**

DE: **MARY DELMI HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
Encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos  
Acuerdo de Delegación N°051-2022



ASUNTO: Pago de quinquenios

FECHA: **20 de julio del 2023**

.....

A fin de dar cumplimiento al **Decreto 157-2022**, específicamente en el **Artículo 160** publicado en el **Diario Oficial La Gaceta NUM. 36,127 del 12 de enero del 2023**, donde se autoriza para que todas las instituciones de la administración pública cuyos empleados se encuentran bajo el Régimen de Servicio Civil, procedan a hacer la revalorización y ajuste de los quinquenios que se hayan devengado al 31 de Diciembre de 2022, por un monto de **Quinientos Cincuenta Lempiras Exactos (L550.00)**, efectivos a partir del 1 de Enero de 2023; al respecto, se informa que se están generando y aprobando las planillas para el pago retroactivo de enero a julio de 2023.

Atentamente,

CC.: archivo/ Gerencia Administrativa\*\*\*  
CC.: archivo/Recursos Humanos

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



20.07.2023  
2:31m.